



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”

COMISIÓN DE CALIDAD DE VIDA CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Presidenta Haydee Vargas

DESPACHO N° 21/26

Los miembros de la comisión de Calidad de Vida en la reunión llevada a cabo en la sala de comisiones del concejo municipal el día Martes 15 de Septiembre a las 08:00hs. y atendiendo los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

1. **Expte. N° 166/2026 – Iniciado por BLOQUE JUSTICIALISTA– Proyecto de Resolución–** Ref.: PEDIDO DE INFORMACION AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS ESCUELAS TECNICAS.-
Despacho: Archivo
2. **Expte. N° 219/26 Iniciado por BLOQUE NORTE EMERGENTE – Proyecto de Resolución –** Ref.: SOLICITUD DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD DE SANTA FE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO, RECURSOS, HORARIOS Y CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS CAPS DE RECONQUISTA.-
Despachos: Archivo
3. **Expte. N° 247/2026 – BLOQUE JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución –** Ref.: AL MINISTERIO DE IGUALDAD Y DESARROLLO HUMANO SOLICITANDO INFORME APRECOD.-
Despacho: Archivo
4. **Expte. N° 438/2026 – BLOQUE NORTE EMERGENTE – Proyecto de Resolución**
- SOLICITANDO INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE VIDEOENDOSCOPIA PARA EL HCR.
Despacho: Archivo



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”

5. Expte. N° 605/2026 – BLOQUE SOCIALISTA- Proyecto de Resolución –

REITERANDO LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUARDIA PEDIÁTRICA EXTERNA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE RECONQUISTA Y DISPONIENDO LA DEMISIÓN DE COPIA A LA DEFENSORIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Despacho:

1. Aprobado
2. Pendiente

6. Expte. N° 665/2025 – BLOQUE JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución –

REQUIRIENDO AL MIN. DE IGUALDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD DE LA PCIA. INFORME SOBRE TRABAJO EN MATERIA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE RECONQUISTA.

Despacho: Archivo

7. Expte. N° 726/2025 – VECINOS LOTE O BASCOLO (DOCEBE, HERNAN) –

Nota – SOLICITUD REF. A PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA BRINDADA POR LA COOPERATIVA DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROMANG.

Despacho: Archivo con nota al interesado

8. Expte. N° 742/2026 – BLOQUE SOMOS VIDA – Proyecto de Ordenanza –

PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, SOBRE LOS BASTONES DE ORIENTACIÓN UTILIZADOS POR QUIENES PADECEN CEGUERA Y / O SORDERA.-

Despacho: Pendiente con pedido de dictamen al Delegado de la Región II de Educación y a la Directora de discapacidad de la Municipalidad de Reconquista.

9. Expte. N° 769/2026 – BLOQUE JUSTICIALISTA – Proyecto de Ordenanza –

CREANDO UN PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS.

Despacho: Pendiente con invitación a representante del GIRSU



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”

- *Nota del Expte. N 726/25 –INICIADO POR DOCEBE, HERNAN DE LOTEIO BASCOLO – Nota –
SOLICITUD REF. A PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA BRINDADA POR LA
COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROMANG.*

Reconquista, 15 septiembre de 2026

A Hernán Docebe
Representante de los vecinos de Loteio Bascolo

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Calidad de Vida del Concejo Municipal de Reconquista, me dirijo a ustedes a fin de poner en conocimiento el recorrido realizado por el **Expediente N.º 726/2025**, iniciado a partir de la nota presentada por vecinos del denominado “Loteio Bascolo”, mediante la cual se puso en conocimiento de este Cuerpo la problemática que atraviesan en relación con el servicio de energía eléctrica brindado por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Romang Ltda.

En dicha presentación, los vecinos manifestaron las dificultades que atraviesan de manera recurrente, entre ellas cortes de energía sin previo aviso, bajas de tensión constantes y un costo elevado del servicio, solicitando la intervención del Concejo Municipal como mediador y gestor ante los organismos correspondientes, con el objetivo de evaluar la posibilidad de un traspaso efectivo a la red de la Empresa Provincial de la Energía (E.P.E.).

Atendiendo a esta demanda y luego de analizar la situación planteada en el marco del expediente, el Cuerpo de Concejales resolvió realizar una primera intervención concreta. En fecha 9 de diciembre de 2025, mediante **Resolución N.º 5014/25**, se puso en conocimiento de la Empresa Provincial de la Energía la situación expresada por los vecinos, solicitándole que evaluara las medidas necesarias para considerar la incorporación del Loteio Bascolo a su red de suministro. Asimismo, se hizo



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista”

saber a la empresa la problemática y las demandas planteadas por los vecinos respecto del servicio brindado por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Romang Ltda.

Transcurrido un tiempo prudencial sin que se recibiera respuesta a dicha resolución ni se concretara una intervención por parte de la Empresa Provincial de la Energía respecto del pedido efectuado, el expediente volvió a ser tratado por la Comisión de Calidad de Vida y por el Cuerpo de Concejales. Como resultado de ese nuevo tratamiento, se resolvió reiterar el pedido a la E.P.E., manteniendo el espíritu de la primera intervención, mediante la **Resolución N.º 5047/26**, a través de la cual nuevamente se puso de manifiesto la situación de los vecinos y se solicitó la evaluación de las medidas necesarias para dar respuesta a la problemática planteada.

De esta manera, el Concejo Municipal ha dado tratamiento al expediente y ha realizado dos intervenciones concretas ante la Empresa Provincial de la Energía, procurando acompañar el reclamo y gestionar una posible solución a la situación expuesta por los vecinos.

Habiéndose otorgado al expediente los tratamientos correspondientes y entendiendo que este Cuerpo ha cumplido con su responsabilidad institucional frente a la solicitud de intervención planteada, en su último tratamiento se resolvió otorgar *despacho de archivo al Expediente N.º 726/2025*.

Sin perjuicio de ello, consideramos fundamental comunicar a los vecinos el recorrido realizado y dejar asentado la participación de este Concejo Municipal frente a la problemática planteada, así como las gestiones efectuadas ante la Empresa Provincial de la Energía.

Sin otro particular, y agradeciendo la confianza depositada en este Cuerpo,
saludo a ustedes atentamente.

Haydee Vargas



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”

- *Notas de solicitud de dictamen ref. al Expte. N 742/26 –INICIADO POR BLOQUE SOMOS VIDA – P.O – PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN E INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, SOBRE LOS BASTONES DE ORIENTACIÓN UTILIZADOS POR QUIENES PADECEN CEGUERA Y / O SORDERA*

Nota 1

Reconquista 15 de Sep. Del 2026

Al Delegado de la Región II de Educación

Prof. Sergio García

En mi carácter de Presidenta de la *Comisión de Calidad de Vida* del Concejo Municipal de Reconquista, me dirijo a usted a fin de hacerle saber que, en el marco del tratamiento del Proyecto de Ordenanza sobre la creación del ***“Programa Municipal de Concientización e Información a los ciudadanos, sobre los bastones de orientación utilizados por quienes padecen ceguera y/o sordera”***, (que se adjunta a la presente para su conocimiento y evaluación) bajo el Expediente N.º 742/26, se ha consignado por unanimidad un despacho de solicitud dictamen a las aéreas vinculantes a la problemática.

En este sentido, resulta de interés para esta Comisión contar con la opinión y los aportes de los organismos vinculados al ámbito educativo, fundamentalmente a fin de conocer la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con la problemática en las instituciones educativas de la ciudad. Asimismo, serán de especial utilidad las observaciones, sugerencias o modificaciones que estimen pertinentes, a fin de contribuir al fortalecimiento y mejor desarrollo de la propuesta.

Agradeciendo desde ya su colaboración y quedando a disposición para cualquier consulta, saluda atentamente.

Haydee Vargas



CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”

Nota 2

Reconquista 15 de Sep. Del 2026

A la responsable de la Dirección de Discapacidad

Lic. Daiana Oviedo

En mi carácter de Presidenta de la *Comisión de Calidad de Vida* del Concejo Municipal de Reconquista, me dirijo a usted a fin de hacerle saber que, en el marco del tratamiento del Proyecto de Ordenanza sobre la creación del ***“Programa Municipal de Concientización e Información a los ciudadanos, sobre los bastones de orientación utilizados por quienes padecen ceguera y/o sordera”***, (que se adjunta a la presente para su conocimiento y evaluación.) bajo el Expediente N.º 742/26, se ha consignado por unanimidad un despacho de solicitud dictamen a las aéreas vinculantes a la problemática.

En este sentido, resulta de interés para esta Comisión contar con la opinión y los aportes de la Dirección de Discapacidad, a fin de conocer su evaluación respecto de la viabilidad de implementar la presente iniciativa desde el ámbito municipal, las posibilidades de articulación con las distintas instituciones y organismos vinculados a la temática, así como cualquier otra información, observación o aporte adicional que considere pertinente y que pueda contribuir al desarrollo de la propuesta.

Agradeciendo desde ya su colaboración y quedando a disposición para cualquier consulta, saluda atentamente.

Haydee Vargas



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

**“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”**